

anda

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ANUNCIANTES

ASOCIADOS ADHERENTES

Podrán ser asociados adherentes los medios de comunicación, cuyo objeto sea el de prestar servicios relacionados con la actividad de anunciar, y todas aquellas personas jurídicas que no siendo anunciantes habituales realicen actividades relacionadas con la industria de la comunicación comercial y la publicidad.

Presentación de ANDA [aquí](#)

Estatutos ANDA Perú [aquí](#)

Los requisitos son:

- ❖ La empresa debe tener por lo menos 3 años de constitución.
- ❖ Formato para ser asociado de ANDA ([aquí](#)) el cual deberán llenar en papel membretado y firmado por el GG o representante legal.
- ❖ 3 cartas de recomendación firmada por el Gerente de Marketing de algunas de nuestras empresas asociadas anunciantes. (modelo carta recomendación [aquí](#))
- ❖ Enviar estatutos de la empresa o presentación.
- ❖ El monto a pagar, una vez aceptado como asociado, es de 2,800.000 soles semestrales inafectos al IGV